



BAHÍA BLANCA
MUNICIPIO

Bahía Blanca, 11 de marzo de 2025.-

Sr.

S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud., en mi carácter de Intendente de la Municipalidad de Bahía Blanca, en el marco de una nueva catástrofe climática que azotó el Partido de Bahía Blanca el pasado 7 de marzo del corriente dejando gran parte del distrito bajo el agua, tras registrarse precipitaciones extraordinarias de más de 300 milímetros en 12 horas.

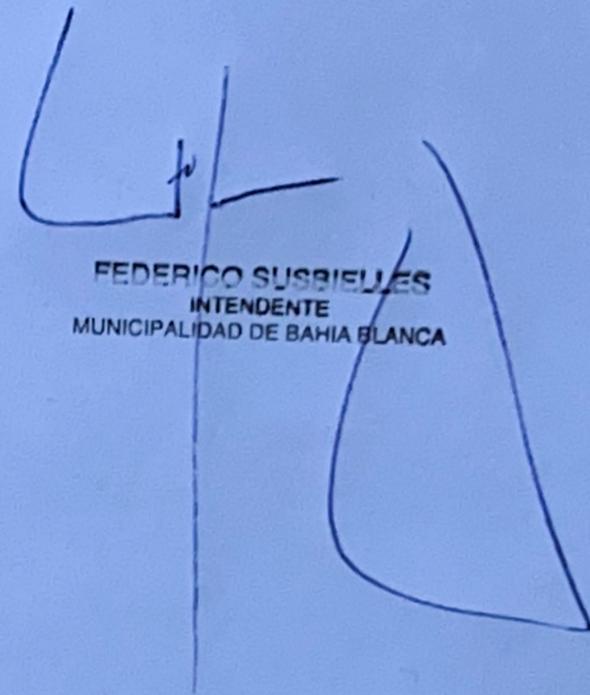
La gravedad de lo ocurrido ha provocado hasta el momento la pérdida de 16 vidas, pero no se descarta la posibilidad de que el número de fallecidos aumente. Asimismo se han registrado decenas de personas heridas y más de mil evacuados en centros habilitados para albergar y asistir a los damnificados.

Por otro lado los daños producto de la catástrofe climática a los bienes públicos y privados, tales como viviendas, escuelas, hospitales y centros de salud, infraestructura vial, comercios, clubes, y sedes de distintas asociaciones, resultan de extrema gravedad y estimamos que su recuperación generará un costo no menor a los 400 mil millones de pesos.

Como consecuencia de ello, se ha declarado la emergencia sanitaria, alimentaria, social, ambiental, habitacional, de infraestructura, administrativa, económica y de servicios públicos en el distrito mediante Decreto Nro. 394/2025, a fin de adoptar todas las medidas tendientes a remediar y aliviar las consecuencias disvaliosas, amparar los intereses vitales de la población, evitar agravaciones humanitarias, preservar la seguridad vial y reparar los daños producidos o que se produzcan en virtud del desastre meteorológico ocurrido.

En este contexto de emergencia extrema es que solicitamos vuestro apoyo para hacer frente a la incommensurable cantidad de demandas que posee nuestro Distrito.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.



FEDERICO SUSBIELLES
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA